



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0367
HOJA 1 DE 1

AGUERO DEL CONTRATO	N/A	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GVRM0-EB-2017	
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA	
FECHA DE VIGENCIA	02	OCTUBRE 2017
PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
PROCESO DE LICITACIÓN	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO	
TELÉFONO	5524-5987, 5534-7285, 5534-7932	SIB-0605-16-LH1
ESPECIFICACIONES	8,682	Y62-34564-10-2
INDICACIONES	194 DEL DISTRITO FEDERAL	licitaciones@sibimsa.com.mx
DE ACUERDO A SUPUESTO DE OTRO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOMBRE DEL PROVEEDOR	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	348145
NOTIFICACIONES	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	9 DE JUNIO DE 2010
FECHA DE ENTREGA	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACION DE FALLO.	N/D
CONDICIONES DE ENTREGA	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	IMPORTE SIRTIVA \$ 234,504.16 (DOSCIENTOS-TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 16/100 M.N.) 0% () 16% (X)
<p>ING. ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal</p> <p>ING. OLIVER GERARDO RUIZ MIRAMONTES Ingeniero Biomédico Delegacional en Nayarit Administrador del Contrato</p>	<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p>ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ Apoderada Legal</p>	

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/10/2017
ALIN/CJ/CB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0367

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SM TEXTU

R

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de Julio de 2017

Oficio de solicitud del área requiriente: 09536161230/0337, 0352 y 0953611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,675,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 84 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017
No.099001/G3000AGB30/UM17/ 312 / 1648

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de Cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiera: 4
Importe del ordenamiento (fiscal): 2,466,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT,310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT,260916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 84
Monto original con IVA: 14,675,352.44

(catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 16 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Sama Cruz

**ANEXOS
ADQUISICION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 312 / 1648

No. de programa o proyecto PREI: 1609024
Cuenta contable PREI: 13350109

1650GYR0001
50083

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP:
No. solicitud de SHCP:

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Nombre del programa o proyecto:

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI			PREI			PREI			Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA						
						Ubicación	UI	Centro de Costo	GPC-GEN	ESP	VAR	ID de Artículo	Descripción	URF			URG	Uf	Centro de Costo	Periodo Ppfit	No. de Bienes	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320398	0000169172	3031	M. H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	3	156,120.77	469,382.31	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320399	0000169306	3031	M. H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11140002	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000169301	3031	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 10	GUANAJUATO, GTO	10101001	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000169357	3031	UNIF Y UMMA SOCALCO	CO DE BERRIGUAL	092444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000169722	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 1	URLUAPAN, MCH.	17090002	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000169834	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 1	ZAMORA, MICH.	17130003	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000169858	3031	M. UNIF Y UMMA 75 Y REG. ES	MORELIA, MICH.	17030004	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000169173	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 1	ZACAPU, MICH.	17050001	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000169835	3031	M. H. GRAL. SUBZONA NUM 1	LA PIEDRA, MCH.	17140002	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000169372	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 1	TEPIC, NAY.	19010008	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000169813	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 10	JAGO IXCINTLA, PUE.	19040002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000169888	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000169890	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE.	22050002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000169172	3031	M. H.G.R. Y UMMA. 36	PUEBLA	22010013	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000169370	3031	M. HOSP. GRAL. R. Y UMMA. 1	ECATEPEC, NUEVO LEON	22030001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000169539	3031	M. HOSP. GRAL. R. Y UMMA. 1	SUERTEPARE, GTO	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000169163	3031	CONSTRUCCION	SUERTEPARE, GTO	23010047	230501	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000169846	3031	H.G.Z. C/ M.F. N° 1	OTON P. BLANCO	24010003	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000169891	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 1	IS POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000169854	3031	M. H. GRAL. ZONA. M.F. NUM 3	WAZATLAN, SIN.	26050003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000169841	3031	M. H.G.R. 8	CD. MADERO	29080002	290501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000169872	3031	M. H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000169161	3031	M. H.G.Z.M.F. 28	RITMEZ DE LA TOR	31090001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000169874	3031	M. H.G.R. 1	CRIZABA	32040001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000169165	3031	M. H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000169713	3031	EL PENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000169825	3031	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000169814	3031	H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010023	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000169071	3031	HOSBZ CON UNIF N° 2	COMONDÚ R.C.S.	03060001	030602	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169166	3031	H.G.R. N° 1	CHIQUAHUA	06010010	060502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURUGIA DE US	09530007	095001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1850YR0051
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de laboratorio	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Municipio/Estado			SAJ			PREI			Monto autorizado									
						Municipio	Unidad	UI	GPD. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URTS	URTS Utilización	UI	Centro de Costo	Centro de Costo	Uf	Centro de Costo	Uf	Uf	Nº. de Meses
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220428	0600168542	303	CONJ TORREÓN	09800015	051901	200200	531-328	0161	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09830007	099001	200000	2017M03	099001	099001	5	158,126.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220429	0600168852	303	CONJ CAJEME	27850008	271901	200200	531-328	0161	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09830007	099001	200000	2017M03	099001	099001	6	158,126.77	1,218,968.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220430	0600168975	303	CONJ VERACRUZ	31720001	311901	200200	531-328	0191	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09830007	099001	200000	2017M08	099001	099001	4	158,126.77	634,408.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12220431	0600168620	303	CONJ MONTERREY, N.L.	20040001	201902	200200	531-328	0191	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09	09830007	099001	200000	2017M03	099001	099001	3	158,126.77	468,382.31
TOTAL:																						84	5,305,106.28	14,776,952.44

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

SM TEXT

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0367

ANEXO 2 (DOS)

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SINTEX

[Handwritten signature]

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-EB-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
			HOJA 1 DE 6

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
 - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
 - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
 - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
 - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
 - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL

1. DEFINICIÓN:
 - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
2. DESCRIPCIÓN:
 - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
 - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 10, 18, 21 Y 23.
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
 - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19 Y 23.
 - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LHI

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

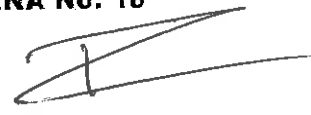
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibim.com.mx

www.sibim.com.mx

- de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo, o
 - 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
 - 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (incluir marcas y modelos y/o numero de catalogos)
 - 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía (Incluir marca y modelo y/o numero de catalogo)
 - 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como mínimo reusable, que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía. (Incluir marca y modelos y/o numero de catalogo)
 - 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo)
 - 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
 - 3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
 - 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo):
 - 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
 - 4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
 - 4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
 - 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (Incluir marca y modelo y/o número de catalogos).
 - 4.3. Electrodo monopolar desechables (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).
 - 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturi o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca, y modelo y/o numero de catálogo).
 - 4.3.3 5 de tipo aguja (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 5. INSTALACION:
 - 5.1. Electrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
 6. MANTENIMIENTO:
 - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
 - 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
 - 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
 - 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
 - 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
 - 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
 - 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
 - 2.7. PANTALLA LCD ~~O~~ DISPLAY ~~OFF~~, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
 - 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
 - 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.



7. **NORMAS - ESTANDARES VIGENTES:**
Para bienes nacionales e Internacionales:
 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
 7.1.3. Para pedal, - Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.
Para productos de origen internacionales:
 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
Para bienes nacionales:
 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

- 3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23
- 3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.
- 3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION), (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.
- 3.3. **AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 10 CM. (1 PZA). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: 114 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: F4060 FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.4. **AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2**

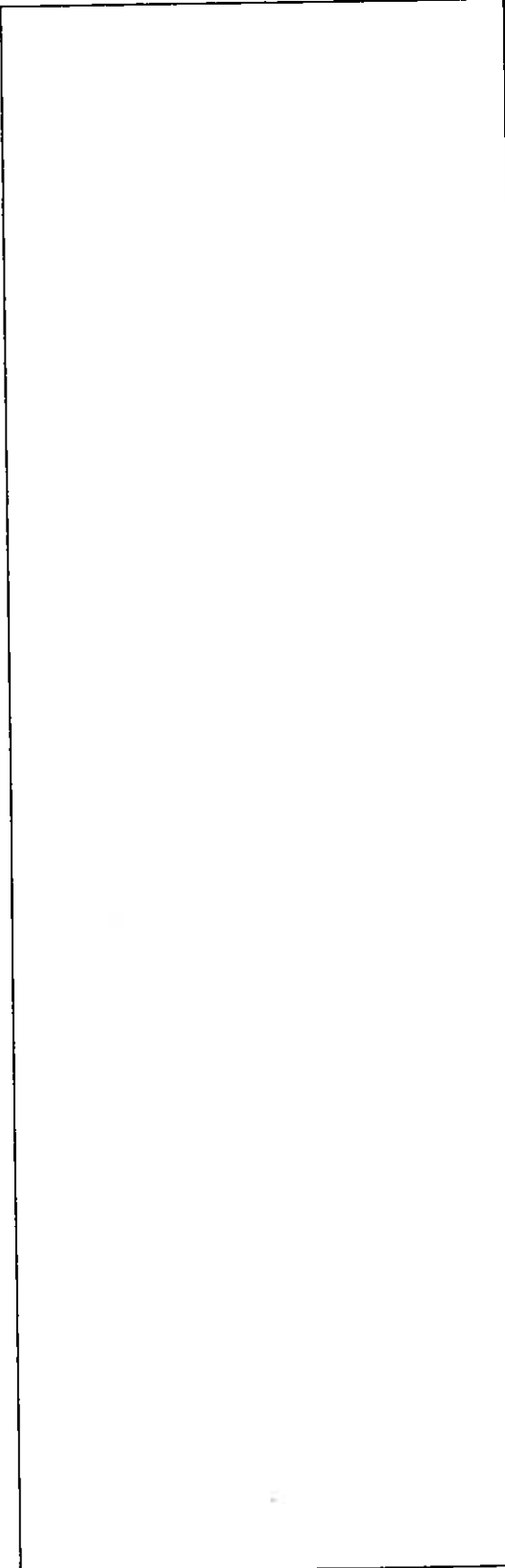
Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

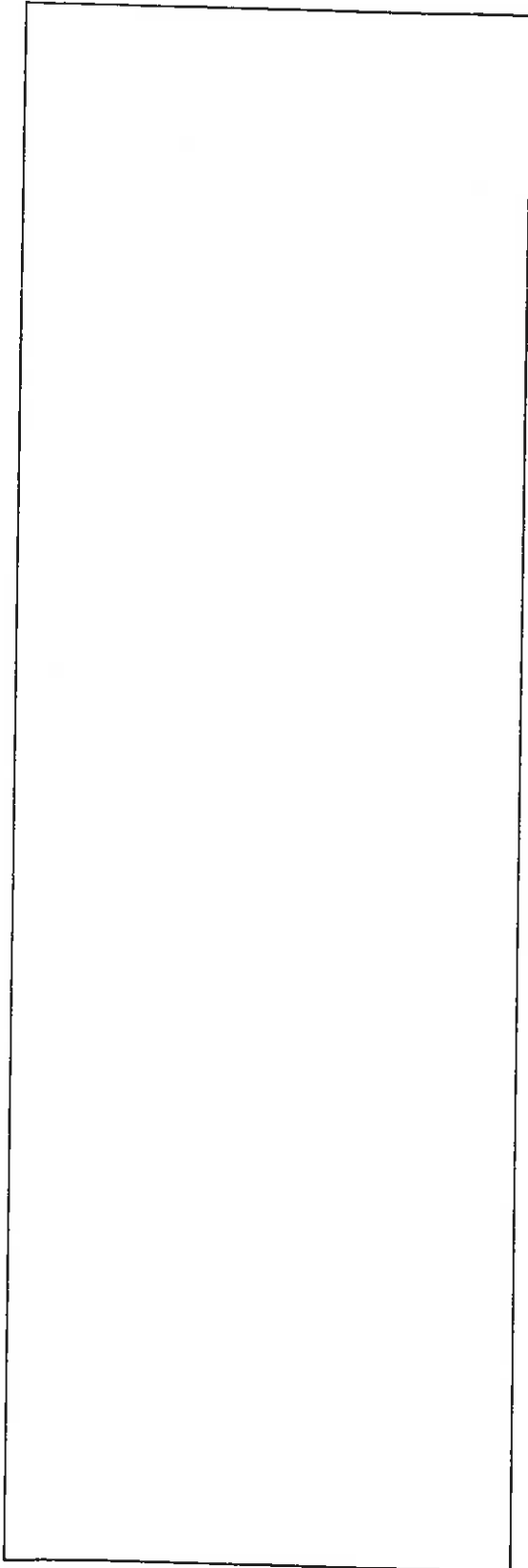
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibim.com.mx
www.sibim.com.mx

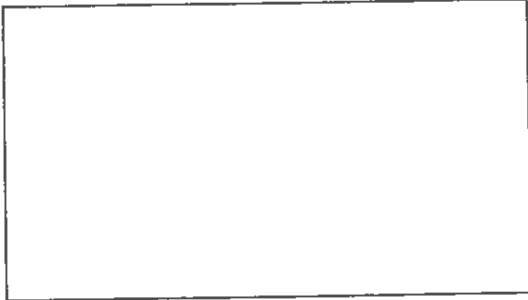


- PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.5. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.1. AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.2. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.1.3. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).



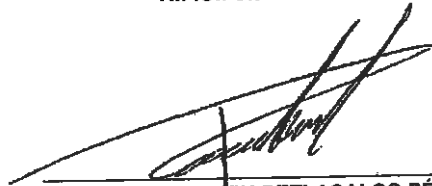
- MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.
5. INSTALACION:
- 5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO
7. NORMAS - ESTANDARES VIGENTES:
- PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:**
- 7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.
- 7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV, SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED), ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2003 No. MD77846 (FIAB).
- 7.1.3. PARA PEDAL: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO 9001 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCION IPX7.
- 7.1.4. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).
- PARA BIENES NACIONALES:**

**ANEXOS
DIVISION DE GARANTIA**



7.1.5. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1.



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado soldo.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	3	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	4,500,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,748.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS
VISION DE CONTRATO



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canal, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
REVISIÓN DE CONTRATOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

- La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento, ajuste y cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o cambio, así como calibraciones derivadas de estos, reemplazos.
 - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad, según sea en el uso del dispositivo.
 - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un contrato, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los casos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.

**ANEXOS
OPINION DE CONTRATOS**



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

Página 2 de 2

593



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0367

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SCIENTIFIC
CENTRE

[Handwritten signature]



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONTENIDO DE LA REPUBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Nombre	Categoría	Grado	Correo	CE	Clave	Descripción	Clave	
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	16314	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS DE NTE	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Cdad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Guatiero A. Madro, Distrito Federal	16314	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAMI LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Santa y Zaachila, SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azoapotecalco, Distrito Federal	16314	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Ing. David Nera Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	16314	david.nera@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	Calle 41 No. 499 X 34 Ex. Terrenos El Félix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	16314	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereca	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	16314	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Ing. Guadalupe Ramírez Caluich	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Superavanti Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Neocatehán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	16314	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	16314	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXOTE	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	Superavanti Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Neocatehán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	16314	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHMAG PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Diagonal Defensores de la República y 6 Fontaines S/N Col. Amor C.P. 72140, Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	16314	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niéhus	Ingeniero Biomédico	Av. Al Puesto sin sig Av. Tepicpec, Col. El Tepicpec 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	16314	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXO	Ing. Javier Rodríguez Cuentita	Ingeniero Biomédico Delegacional	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Tibolito Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 59000 Tlanepantla, Tlaxtepec de Baz, Edo. de México	16314	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	16314	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	1
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Av. Insurgentes 1, CA, Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	1
2	Morelos	UMF13 MICACATLAN, MOR	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Callejón Palmas y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Micacatlán, Micacatlán, Morelos	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIIC, NAY	Ing. Ofir Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	16314	ofir.ruz@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	F. Lozano y Robles Col. Biardo Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Iluminada C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Jesús Ma. Paras y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Ent. María de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64580, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	3
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Cdad. Hénes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	16314	ramon.mocada@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	2
2	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	Carretera Tlaxtepec Valle Nacional S/N Sin Juan Bautista Tlaxtepec, Cp 68000 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	16314	ramon.mocada@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.	531.191.0391.03.01	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



2	Quedadero	HG23 SN JUAN DEL RIO, GRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76000, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zsanz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Quedadero	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, GRO	Expediente Montes SN Col. Centro C.P. 76600, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zsanz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heredia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	HG215 CIUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Franc. Lomas de Juratana C.P. 87200, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Tlaxcala	UMF31 SAN LUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Planfrez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	HG24IF24 POZA RICA, VER NTE	Naraino y Reliomas SN Col. Laredo C.P. 86280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Veracruz Norte	HG25IF38 SAN ANDRES TURTULA, VER NTE	Calle Cuauhtémoc Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Melamores SN, C.P. 86250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJOF AHOQUILANO, VER NTE	Avenida Unido Galvan SN, C.P. 84250, L. Nopaltepec, Coscomatepec de Cárpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF55 DE OVEJAS, VER NTE	Calle Tréptico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF57 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chuato (Esta En Un Carril), Col. Pasado Nuevo, C.P. 82101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF52 MIFANLOS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Peñolera C.P. 82300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRITOS, VER NTE	Carruñera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 82511, Cerro Azuf. Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CAATEMÁN, VER NTE	Calle General Carranza SN, Col. Centro, C.P. 86870, Catemán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
3	Chihuahua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Col. Juan Rodríguez Rivera # 490 Norte Zona PRONAF Av. Juan Rodríguez Rivera # 490 Norte Zona PRONAF, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cebalera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG235-UMAA 1, PUEBLA, PUE	Av. Francisco de Miranda # 288 Col. Independencia Casas Grandes, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cebalera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG24IF9 SAN ANSEL, DF SUR	San Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abdo Murfinez Chirveaz	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.murfinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HG18F8 LUZARDO GARDUENAS, JAL	Av. General Carranza y 78 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44900, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietes	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HG21 TEPIIC, NAY	Av. Independencia No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HG138 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Aguilarin García Vilasobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG260 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Independencia 205 Col. Prados de San Vicente La. Sac. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Treado Escobosa Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Unidad	Dirección	Ubicación	Responsable de Contrato	Perfil	Correo Electrónico	Clave	Unidad	Unidad	Unidad
3	Tamaulipas	HG15 GUANAJUATO RETENIDA TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras (6 cámaras para paciente adulto)	1
4	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP CHH	Ing. Juan Alberto Basco Paulillo	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Chihuahua	HGR66 JUJARA CD. JUREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Nuevo León	HG2MP2 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Oaxaca	HG07 OAXACA, OAX	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Veracruz Norte	HG271 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Enrique Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enrique@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA C.M.N XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG C.M.N LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
5	Sonora	HGR1 CD OBREGÓN, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
6	Guajuato	HG24 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Guajuato	HG24 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHINVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	2
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG C.M.N LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HINTEGTO C.M.N LA PAZ	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	2
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Melesio	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	México Oriente	HG2 187 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	1
7	Tahuasco	HG2AR VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Oveledo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	3
7	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOCU, JAL	UMAE IPEDIATRIA OBLACINOCU, JAL	Dr. Ana Ruth Hernández Contreras	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras. (con fototerapia)	3
8	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras. (con fototerapia)	5
8	Baja California	HG2MF8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras. (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR11 JUJARA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras. (con fototerapia)	1
8	Baja California	HG2MF6 TEGUATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras. (con fototerapia)	3
8	Baja California	HG0MF7 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras. (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRACONTRATACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN	UNIDAD DE ADQUISICIONES	UNIDAD DE INFRACONTRATACIÓN	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE SERVICIOS	UNIDAD DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
8	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Protección y Promoción Guerrero, Col. Matamoros del Imss, C.P. 85120, Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	venta.fontes@imss.gob.mx
8	Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Jardín Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	venta.fontes@imss.gob.mx
8	Tabasco	HEZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86900, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx
8	Tabasco	HGZ27 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esp, Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx
8	Tamaulipas	HGZ711 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carretera Victoria y Reyesosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Caballero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx
8	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Ingenieros Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Nieto Alberto Mondragón Juárez	Técnico de la División de Ingeniería Biomédica	nia.mondragon@imss.gob.mx
8	OBLACINOCGJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCGJAL	Benito Juárez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Ciudad Juárez, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón, SN Esp, Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx
8	Veracruz Norte	HGZ424 POZA RICA, VER	Mariposa y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonatiah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx
8	Yucatan	HGR12 MICHOA, YUC	Av. Cochón con Izamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ritz Cortez C.P. 63438, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx
9	Baja California Sur	HGZMF28 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx
9	Hosp. General Obstetricia Nr. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez, SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx
9	México Oriente	HGZ88 TULPETLAC, EDO MEX	Via Morelos Km. 19.5 Amigable Carretera A Pachuca Col. Santa María Tultitlán, San Cristóbal Cg 55100 Ecatepec de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx
9	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCGJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCGJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Ciudad Juárez, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx
10	Baja California	HGR14 UMAA TIJUANA, BC	Calle Carretera #16001 Col. Río Tijuana tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx
10	Baja California	UMPH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alondra s/n, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 132 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx
10	Baja California Sur	UMF33 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alondra y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonfort, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx
10	Coahuila	UMF10 PTO A LOPEZ, COAH	Carr. Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Carretera 37 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kresko C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torresón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Haroldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Minicobva, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	HGZMF7 MONLOVA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26950, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Pablo De Hija No. 526 y Graf. Manuel Dobado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



10	Coahuila	UMF14 ZAPARCOZA, COAH	Ensero y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27490, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Carretera Norte No. 807 y Alamoso Col. Zona Centro C.P. 28330, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF13 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Arriaga Col. Zona Centro C.P. 28600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF3 FRONTIERA, COAH	Carreteras y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF66 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Mirero No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Niquitzá, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF28 AGLUITA, COAH	Carretera Hospitalaria Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de Salinas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF30 CUATROCENEGAS, COAH	Presidencia Carretera y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27540, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tepic No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 28170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF44 MORELOS, COAH	Xicotlán No. 303 Ota. Col. Centro C.P. 26900, Morelia, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF7 UJMAA BSSALTILLO, COAHUILA	Damaso Rodríguez No. 793, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Espinosa Convergencia Col. Merced Balneario C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bucanera No. 10 Col. Guerrero C.P. 06000, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Sur	HGZZA PGO DEL PASO Y T. SUR	Av. Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	5
10	Hosp. Cardiológicas C.M.N Siglo XXI	UMAE HCA ENOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.sucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	9
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H LA PAZ	Santa y Zachiña SN Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H1 LEON GUANAJUATO	Bvd. Agustín López Maloza y Paseo de los Insurgentes Col. Cuauhtémoc, Ec. Cuauhtémoc y Pradita SN Col. Cuauhtémoc, Ec. Cuauhtémoc y Pradita SN Col. Cuauhtémoc, Ec. Cuauhtémoc y Pradita SN Col. Cuauhtémoc, Ec. Cuauhtémoc y Pradita SN Col.	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 CANNIER	Carretera de La Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	7
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CDMX GD OBERGON, SON	Carretera Hicajó y Hitesgway SN Col. C.P. 65150, Col. Obergon, Cajalaa, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTEPERREY	Carretera y Ryal Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 66000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE H31 CHAMPA PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Obispos, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Michoacán	HGZB URUPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Michoacán	HGZM2 ZACAPU, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	2
10	Michoacán	HGZM3 APATZINGAN, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Michoacán	HGFR1 CHARO, MORELIA MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1
10	Michoacán	UMFH19 ZITACUARO, MICH	Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	multicanal	con	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN DEL CONTRATO	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CATEGORÍA	ESPECIALIDAD	FECHA	IMPORTE	ESPECIFICACIONES	OTROS
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas, y Comisaria SN, Col. Excmo A Un Lato de La Presidencia y del Ministerio, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Miquia, Michoacán de Ocampo.	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	my.bojorges@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Morales	UMF15 CASASANO, MOR	Isela de Ruiz, Miquia, Michoacán de Ocampo.	Ing. Adriana Becerra Alquilina	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	adriana.becerra@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	UMF15 CASASANO, MOR	Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuatla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO XICUITLILA NAY	Nicolás Echeverría sn Col. Cuatrimorco	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nayarit	UMF27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Vesalia Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepe-70 Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	HGZ 87 CON UMMA APODACA NL	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	HGZMF10 SIERRAS HIDALGO, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Escobedo y Alameda SN, C.P. 66500, Ciudad Salinas Hidalgo, Salinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Morelos y Escobedo SN, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carretera Col. Moderna C.P. 64630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento León C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Estadillo y Progreso Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2b, Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Av. Lázaro Cardenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Zaragoza y Allende SN, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Atlix y Jiménez Col. Paraiso G.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Nuevo León	UMF 66 VILLA DE GPE, NL	Celestino Gasca y Guimarrón Col. Celestino Garza C.P. 66050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	fabián.alonso@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Oaxaca	HGZ1 UMMA ONAXCA, OAX	C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	ramon.morcada@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA PU	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	alberto.candia@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Fidel Velázquez y 42 No. No. 4211, U.H. Inzonvil La Margarita, C.P. 72580, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	juan.arturo@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Queretaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	juan.arturo@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	HGZ18 HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	yania.fuentes@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modern, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	yania.fuentes@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	yania.fuentes@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	HGZ22 CARMENAS, TAB	Bvd. Benito Juárez, SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	UMF44 LA CEBRA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Est. Carretera Oaxaca del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Carrienas, Cárdenas, Tlaxaco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	UMF18 TEAPA, TAB	Av. 16 Septiembre SN Y Andrés García, Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	karim.tapia@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	HGZ15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. de la Valla C.P. 86820, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	HGZ MF 2 APZACAO, TLAX	Calle Centenario Esq. Vanustiano Carranza y Felipe Landrau del SN, C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Pámez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Carretera Cuernavaca-Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Pámez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Tlaxaco	UMAE HEPIDATRIA OBLACANOC, JAL	Carretera Cuernavaca-Hidalgo, C. P. 90300 Calpulalpan, Tlaxcala	Lt. Ana Ruth Hernández Cerverantes	Director Médico	11713	531.168.0069.02.01	ana.hernandez@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón SN Est. Cado Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	simon.garcia@imss.gob.mx	Electrocardiógrafo Interpretación.	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Localidad	Nombre del Contratista	Ciudad	Correo Electrónico	Clave	Valor	Destino	Cantidad
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sáenz	Ingeniero Biomédico	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador estado sólido.	1
13	Oaxaca	HGZMP2 SALINA CRUZ, OAX	Carratera Transistímica SAN Nicolás Bravo y Cuatrimilcom Col. Hidalgo Oriente C.P. 70810, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sáenz	Ingeniero Biomédico	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador estado sólido.	1
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Hidalgo Oriente 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78387, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador estado sólido.	1
13	Sinaloa	HGR1 CULIACÁN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador estado sólido.	1
13	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador estado sólido.	1
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
14	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGÚN, HGO	Av. Crounvalación y Peñalero Norte s/n Col. Centro C.P. 49950, Toluca, Hidalgo	Ing. Edger Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edger Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHIVER, VER	Alameda, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
14	Hosp. General C.A.M.N La Paz	UMAE HG OMI LA PAZ, VER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Ciudad de México, México Poniente, Edo. de México	Ing. Anuar Villanreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ0221 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lazaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	México Poniente	HGZ71 LA PIEDAD, MICH	Calle Capas 63 Col. Las Amoladas C.P. 59357, La Piedad de Cabadales, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Sáenz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Puebla	HGZ710 NUEVO NECAVA, PUE	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Ramón Alberto Moncada Sáenz	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
14	Veracruz Norte	HGZMF96 CD CARDEL, VER	Carretera Federal Escuintla - Nautila, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Carmel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.497.0053.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Crounvalación Esquina Cosmoglora Col. Merced Bahuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJ DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42800, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edger Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
15	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edger Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Chaverra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
15	México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naranjal C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91840, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
15	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 80200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lento s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Caracas Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



16	Hosp. Clínico Osestética N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Dr. Miguel Ángel No. 202 Ermita Atlacamatlan E Hidalgo Col. Tlaxcala San Ángel C.P. 01050, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	10
16	Michoacán	HGZ28 URUPAN, MICH	Casa de Bienes Federales Esq. Con. Vía S/N Col. Uruapan, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Michoacán	HGSZM9 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 2 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60500, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gracia, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	HGZ26 VILLAHERRIOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quereño	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	3
16	Tlaxcala	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPAS	Calle Victoria y Hérostrata Col. Sector Centro C.P. 80000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Dr. Héctor Antonio Guillaméz Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillermo@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	2
16	Yucatán	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 715, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Mx, Jorge Alfonso Rodríguez Pazariéz	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Administrador Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.497.2063.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	1
17	Aguascalientes	HGR12 MERIDA, YUC	Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Llave C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conchos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMIA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Nueva 1914 esquina con Ferrocarril Mexicano Col. Graneli C.P. 20300, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Aztlán Col. Torreon, Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HGZM21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Huango y Gómez Parás Col. Zona Centro C.P. 27880, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZM20 FCO I MAIDERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGZM27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UMAP	Durango	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	HGZ46 GOMEZ PALAZO, DGO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guanajuato	HGZM2 RAMPALAZO, GTO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guanajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGZM9 ZIHUATANEJO, GRO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. Cesar Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGZM5 CHILPANCIAGO, GRO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. Cesar Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGSZM5 TAXCO, GRO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. Cesar Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HGSZM19 CD ALTAMIRANO, GRO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. Cesar Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. Cesar Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	UMF 29 UMAMTLAMOLARCO, GRO	Carretera Federal Saltillo, Coahuila	Ing. Cesar Alejandro Rangel Pacheco	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Hosp. Especialidades N° 1, Sonora	UMAE H23 MONTEPREY, NTL	Calle Francisco de Arce y Iturbide S/N Col. C.P. 85101, Chulucuitlán, Sonora	Ing. Pedro Justo Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HSP OBLATOS CAMO, JAL	Beltrán Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Clínico Osestética N° 1, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTEPREY, NL	Calle Francisco de Arce y Iturbide S/N Col. C.P. 85101, Chulucuitlán, Sonora	Ing. Alan Alfonso Montañez Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montanez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. Clínico Osestética, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CAMO, JAL	Beltrán Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Carreras	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Viejas	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXRTE	Superavenida Lomas Verdes 482, Col. Sta Cruz Acuña, Neocatehaco de Juárez, C.P. 83150, Edo. de México	Dr. Enrique Albornán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albornan@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Dirección	Unidad	Administrador de Contrato	Función	Correo Electrónico	FE	Clasificación	Unidad
17	Hosp. Telematología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG26 URUPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MIF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MIF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MIF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Nuevo León	HG233 MONTEPREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG210 NUEVO NECAHA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Queretaro	HGRI QUEREJARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	HG2MIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Shabca	HG249 LOS MICHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Shabca	HG2MIF4 NAVOLATO, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Tabasco	HG22 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACANOC-JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cevallos	Directora Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Veracruz Norte	HG2MIF24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Zacatecas	HG2 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	Campeche	HG2MIF 1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA CMN LA PAZ	Lic. Sergio Admin Talados Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN LA PAZ	sergio.talados@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	Distrito Federal Norte	HG272 TLATELOCO, DF NORTE	Lic. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodinium-yag.
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección del Proveedor	Nombre del Representante	Categoría	Valor	Fecha de Pago	Estado de Pago
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Baja California Sur	HGSZM26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Campeche	H02NIF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basalo Padilla	Ing. Juan Alberto Basalo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Chiapas	H02NIF2 TAPACHULA, CHI	Ing. Guillermo Alberto Aveniáñez Arzate	Ing. Guillermo Alberto Aveniáñez Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF13 TULÁ LA GUTIERREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Chihuahua	H02NIF1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF48 CIUDAD JUÁREZ, COAH	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ing. Miguel Mier Sánchez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Colima	H0210 MANZANILLO, COL	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SOFANO, DF SUR	Dr. Héctor Manuel González Singaral	Dr. Héctor Manuel González Singaral	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Guerrero	H024 CELAYA, GTO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Hidalgo	H02NIF9 CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Hidalgo	H02NIF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Christopher Guillermo Oñra Méndez	Ing. Christopher Guillermo Oñra Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Jalisco	UMF99 GUANAJUATO, JALISCO	Ing. Javier Rodríguez Cuadilla	Ing. Javier Rodríguez Cuadilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
México Oriente	UMF23 SAN AGUSTÍN, MEX	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
México Poniente	PTE	Ing. Ray Botagos Kuri	Ing. Ray Botagos Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Michoacán	H02NIF3 MICHOACÁN, MICHOACÁN	Ing. Adriana Becerra Alvarado	Ing. Adriana Becerra Alvarado	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Morales	H02NIF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF 68 STALUCHA (EL CAMINO), OAX	Ing. Alberto Agustín Camela Villalobos	Ing. Alberto Agustín Camela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Queretaro	UMF9 FELIPECAPILLO PUERTO, QRO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QROO	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
San Luis Potosí	H02NIF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Sinaloa	UMF36 CULIACÁN, SIN	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.
Sonora	UMF1 CD OBREGÓN, SON				11824	531,341,2487.03.01	11/24	Masterografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Descripción	Unidad	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	Celular	Extensión	Código Postal	Estado	País	Observaciones
19	Tabasco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Veracruz	México	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPA	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Veracruz	México	Mastografía digital de campo completo.
18	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Veracruz	México	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Veracruz	México	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	HGZMF38 CONTZAACALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Coroba	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Veracruz	México	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF59 MERRIDA, YUC	Ing. Ulises Torantón Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	Veracruz	México	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Zacatecas	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Aguascalientes	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF36 UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verubugo	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Baja California	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Distrito Federal	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Huasteca	UMAE HE CAN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Huasteca	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Huasteca	UMAE HEZ CAN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Huasteca	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Huasteca	UMAE HJ MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Mániz Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Huasteca	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Huasteca	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Mániz Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Huasteca	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri Villalobos	ruy.bojorges@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Michoacán	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Puebla	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Tabasco	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tlaxcala	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Tlaxcala	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACANCOC, TAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cavantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Tlaxcala	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Veracruz	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF165 TELEERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	Veracruz	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cabana Saucedo	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	Chihuahua	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	20664	Oaxaca	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	Distrito Federal	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	Huasteca	UMAE HES P OBLATOS CANO, JAL	Ing. Álvaro Verduzco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	Huasteca	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
23	Huasteca	HGR1 QUEFETARO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	20668	Huasteca	México	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



CUENTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROYECTO	ACTIVO	PROVEEDOR	FECHA	PRECIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROYECTO	ACTIVO	PRECIO	DESCRIPCIÓN
23	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20688	\$31,616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y traumatología)	Ingeniero Biomédico				
23	Sinaloa	HGR1 CUJAUAR, SIN		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20688	\$31,616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y traumatología)	Ingeniero Biomédico				
23	UMAE HPIEDIATRIA OBLACANOC, JAL			Dir. Ana Ruth Hernández	20688	\$31,616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y traumatología)	Director Médico				
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS		Ing. Laura Martínez Yañez	20689	\$31,618.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20689	\$31,618.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL		Ing. Álvaro Verduzco Correa	20689	\$31,618.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	D.F. Sur				
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE HESP, MERIDA, YUC		Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	20689	\$31,618.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Biomédica				
24	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH		Ing. Ray Borges Kuri	20689	\$31,618.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Director Médico				
24	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX		Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	20689	\$31,618.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional				
24	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO		Ing. Juan Arturo Saenz López	20689	\$31,618.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico				
24	UMAE HPIEDIATRIA OBLACANOC, JAL			Dr. Ana Ruth Hernández	20689	\$31,618.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Delegacional de Biomédica				
25	Distrito Federal Sur	HGZMF9 SAN ANGEL, DF SUR		Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	20670	\$31,616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Director Médico				
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL		Ing. Álvaro Verduzco Correa	20670	\$31,616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO		Ing. Juan Arturo Saenz López	20670	\$31,616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica				
26	Coahuila	HGZ1-ACATEPEC, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF6 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF7 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF8 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF9 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF10 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF11 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF12 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF13 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Coahuila	HGZMF14 SAN ANTONIO, COAH		Ing. José Alberto López Chávez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Coordinador Biomédico Delegacional				
26	Guarujato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO		Ing. Miguel Mier Sánchez	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY		Ing. Mónica Letitia Pacheco Flores	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAHUACAN, PUE		Ing. Oliver Garambo Ruiz	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
26	Puebla	HGZ10 SAN JUAN DEL RIO, PUE		Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
26	Queretaro	HGZ23 SAN JUAN DEL RIO, QRO		Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20659	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
26	Sinaloa	HGZMF5 MAZATLAN, SIN		Ing. Juan Arturo Saenz López	20659	\$31,618.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
27	Hosp. Gineco Obstetricia No 3, C.M.M.U.La Raza	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA		Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	20660	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico				
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE		Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20660	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica				
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE		Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20660	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE		Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20660	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE		Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20660	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE		Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	20660	\$31,616.0976.04.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	Ingeniero Biomédico Delegacional				
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC		Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	12050	\$31,626.0024.02.01	Microscopio para neurología.	Director Médico				
28	Hosp. Neumología y Oncología 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL		Ing. Basilia Alicia Arroyo Castañeda	12050	\$31,626.0024.02.01	Microscopio para neurología.	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica				
29	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHIH		Ing. Miguel Martínez Cochara	12056	\$31,626.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	Jefe de Servicios Administrativos				

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Unidad de Adquisiciones	Unidad de Contratos	Unidad de Servicios	Unidad de Asesoría	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Insumos	Unidad de Limpieza	Unidad de Seguridad	Unidad de Vigilancia	Unidad de Otros	Unidad de Asesoría	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Insumos	Unidad de Limpieza	Unidad de Seguridad	Unidad de Vigilancia	Unidad de Otros	
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HETA TORREON, COAH	UMAE HETA TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1										
29	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	HGR46 LOS AYALA, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1										
29	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1										
29	Nuevo León	HGR24 GUADALUPE, NL	HGR24 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1										
29	Nuevo León	HGR24F6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	HGR24F6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1										
29	San Luis Potosí	HGR250 UIMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	HGR250 UIMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeth Teado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1										
30	Baja California	HGR24F8 ENSENADA, BC	HGR24F8 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5										
30	Baja California	HGR24F6 TECATE, BC	HGR24F6 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Baja California	HGR24F5 S LUIS R COLORADO, SON	HGR24F5 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Campeche	HGR24F1 CAMPECHE, CAMP	HGR24F1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Bazo Pavilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4										
30	Chihuahua	HGR24F16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHI	HGR24F16 CIUDAD CUAUHTEMOC, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5										
30	Chihuahua	HGR24F11 CIUDAD DELICIAS, CHI	HGR24F11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10										
30	Chihuahua	HGR24F5 CHIHUAHUA, CHI	HGR24F5 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Coahuila	HGR21 SALTILLO, COAH	HGR21 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Coahuila	HGR211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	HGR211 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2										
30	Coahuila	HGR24F2 SALTILLO, COAH	HGR24F2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3										
30	Coahuila	HGR24F16 TORREON, COAH	HGR24F16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2										
30	Coahuila	HGR24F17 TORREON, COAH	HGR24F17 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3										
30	Coahuila	HGR24F7 MONCLOVA, COAH	HGR24F7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Coahuila	HGR24F6 PARRAS DL FUENTE, COAH	HGR24F6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Coahuila	HGR24F20 FCO IMADERO, COAH	HGR24F20 FCO IMADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Coahuila	HGR24F27 PALAU, COAH	HGR24F27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Coahuila	HGR2413 CIUDAD ACUNA, COAH	HGR2413 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2										
30	Coahuila	UMF UMAA	UMF UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10										
30	Distrito Federal Norte	HGR24 INSURGENTES, DF NORTE	HGR24 INSURGENTES, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5										
30	Distrito Federal Sur	HGR232 VILLA COAPA, DF SUR	HGR232 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5										
30	Distrito Federal Sur	HGR24 UMAA VILLA COAPA SUR	HGR24 UMAA VILLA COAPA SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10										
30	Distrito Federal Sur	HGR21 GABRIEL MANCERA DF SUR	HGR21 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3										
30	Guajuato	HGR24F15 MORELON, GTO	HGR24F15 MORELON, GTO	Ing. Mónica Leñica Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Fungui Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										
30	Hidalgo	HGR24F1 PACHUCA, HGO	HGR24F1 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1										

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SIN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Calligón San Fernando Col. Tonalá Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H ET LEON, GUANAJUATO	Los Parajillos C.P. 37250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Prozas Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.prozas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CANVER	Ponmomo Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Lagrada de La Llave	Ing. Christopher Zárate Piñero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Maza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.maza@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución 12850 OTE, Col. Tormon Jardín C.P. 27200, Torión, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Córdaz	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terminos El Finck, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Popello Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENXEPTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acallan Neauatlan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Abandón Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.abandon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	H0257 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlalquililte S/N Fracc La Quebrada, C.P. 54739 Cuauhtlán Izcahl, Cuauhtlán Izcahl, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEXO	Av. Gustavo Baz S/N Numero, Esq Filiberto Gomez, Col. Tlalquililte de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuandía	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	H0321 TOLUCA, EDO MEX	Jefeita Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50900, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	H0322 PANTHE PALLA, MICH	Hermosillo Enrique Pontre No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 32140, Morelia, Morelia, Edo. de México	Ing. Anuar Vilareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	H0323 PANTHE PALLA, MICH	Ave. Boqueron de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Obedia, Chapa, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF160 PANTHE PALLA, MICH	Av. Lazaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF161 ZITANANGO, MIC	Panorama, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Norebo	H0324 PANTHE PALLA, MICH	Michoacán C.P. 61605, Heredia Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Morelos	H0325 PANTHE PALLA, MICH	Av. San de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, Morelos, Morelos, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Ingeniera Biomédica Delegacional	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	H0326 PANTHE PALLA, MICH	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	H0327 PANTHE PALLA, MICH	Calle Tullimayo No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	H0328 PANTHE PALLA, MICH	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	H0329 PANTHE PALLA, MICH	Av. Insurgentes en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	H0330 PANTHE PALLA, MICH	Independencia en Col. El Bosque	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	H0331 PANTHE PALLA, MICH	F. Lozano y Poble Col. Barrio Juárez C.P. 64620, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	H0332 PANTHE PALLA, MICH	Matamoros y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	H0333 PANTHE PALLA, MICH	Av. Juárez y Camarón X Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	H0334 PANTHE PALLA, MICH	Av. Constitución Ota y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	H0335 PANTHE PALLA, MICH	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CENTRO DE ATENCIÓN	UBICACIÓN	PERSONAL	COORDINADOR	ADMINISTRADOR	TELÉFONO	EMAIL	ACTIVIDAD	TIPO DE SERVICIO
30	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Jorge Díaz de León 194 Balcónes de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	Bvtd. Díaz Ordaz y María Camilá Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdta. Héroes de Chapatlan 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quirós, Querétaro	Ing. Juan Arturo Searc López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.searc@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Fray de San Vicente Pa. Sec. C.P. 78387, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Ulda Lizeth Triabo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	ulda.lizeth@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 OJALCAN, SIN	Francisco Zarco y Avenida Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Oajalcan, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Calleación Peseles, Colifrán, Sinaloa	Ing. Yanira Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanira.fuentes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGZ2 MF8 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86061, Villahermosa, Centro, Tabasco	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 46 LEON, GTO	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPDIATHIA OBLACMOCJAL	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredes C.P. 37320, León, Guanajuato	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZMP28	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	MARTINEZDELATORRE, YN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 931610, Martínez de la Torre, Matamoros de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZMP26 TUXPAN, VER MTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamechaco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR12 MERIDA, YUC	Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tomatlil Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Coahuila con Itzac Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ2 TULANGINGO, HGO	Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
31	HGZMF6 TEPEJAL DEL RIO, HGO	Protección, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxpan, Ocotlán, Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	HGO	Tlaxpan, Ocotlán, Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	UMAE HGO 28 MONTERREY, NL	Av. Melchor Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF	Montenrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 SN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGR251, METEPEC, EDO MEX	Tlaxpan, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Federal	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Arbol de La Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiahuacán, Metepec, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	HGZ 03 MORELIA, MICHOACAN	Av. Madero y Paseo de los Alamos SN, C.P. 69900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Camelinas SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 95070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154, Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	HGR1 CHARO, MORELIA, PUEBLA, PU	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ave. Bosques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4
32	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Páez Vialarreal y 42 Sur No. 4211, U.H. Infonavit La Margarita, C.P. 72590, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicio Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Entidad	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Clasificación	Proveedor	Observaciones	Fecha de entrega	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Arriola, Barrio Obrero Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora	1	16400	531.619.0403.02.01	Delegacional	Yvanna Fuentes @imss.gob.mx	Monitor de signos vitales para terapia	16400	531.619.0403.02.01
33	Baja California	HGR1 LIMAA TUJANA, BC	Calle Carretera #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	1	11787	531.327.0232.01.01	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Baja California	HGS1F12 SJURS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Rincón Cortés C.P. 83433, San Luis Río Colorado Son.	1	11787	531.327.0232.01.01	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Santiago Anzures No. 300 Col. Aplicación Panteón Anzoategui C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	1	11787	531.327.0232.01.01	Coordinador Biomédico	roberto.hernandez@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Calle del Huevo SN Entre Caliz de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coahuila C.P. 14310, Distrito Federal	1	11787	531.327.0232.01.01	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marfinez@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pavlos C.P. 37220, León, Guanajuato	1	11787	531.327.0232.01.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CDMXVER	Av. Cuauhtémoc, Ex. Conventos y Perilla S/N Col. Fernando Hoger C.P. 81810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	1	11787	531.327.0232.01.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Michoacán	HGZ 83 MORELIA MICHOCAGAN	Av. Camelinas SN, Esquina Samson Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	1	11787	531.327.0232.01.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	1	11787	531.327.0232.01.01	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Nuevo León	HGZ 87 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	1	11787	531.327.0232.01.01	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
33	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Ajupar Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Altamira, Sinaloa	1	11787	531.327.0232.01.01	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1282 Col. Fraccionamiento Unión C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	1	11787	531.327.0232.01.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Oscar Antonio Rivera Salazar	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.	11787	531.327.0232.01.01
34	Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "C" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	1	16418	531.924.0031.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Laura Martínez Valdez	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Baja California	HGZ20 TUCUMAN, BC	Av. Gustavo Díaz Vial y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Paz C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	1	16418	531.924.0031.03.01	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Chihuahua	HGR1 ACAPULCO, COAH	Av. Cuauhtémoc s/n, Inmanita Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 27200, Tlaxiaco, Chihuahua	1	16418	531.924.0031.03.01	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Ceballos	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMA6 HE CMN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Bar 3 Sur Col. Tlaxiaco C.P. 27200, Tlaxiaco, Chihuahua	1	16418	531.924.0031.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMA6 H ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc s/n, Inmanita Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 27200, Tlaxiaco, Chihuahua	1	16418	531.924.0031.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Bar 3 Sur Col. Tlaxiaco C.P. 27200, Tlaxiaco, Chihuahua	1	16418	531.924.0031.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. David Nava Rodríguez	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CDMXVER	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Bar 3 Sur Col. Tlaxiaco C.P. 27200, Tlaxiaco, Chihuahua	1	16418	531.924.0031.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Bar 3 Sur Col. Tlaxiaco C.P. 27200, Tlaxiaco, Chihuahua	1	16418	531.924.0031.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ing. Christopher Zárate Priego	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA6 HESP OBLATOS CIMO, JAL	Bulevar Don Miguel de Olmos No. 1600 Col. Obispos C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco	1	16418	531.924.0031.03.01	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Dr. Rafael Ortega González	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA6 HESP CIMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2009 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla	1	16418	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. General C.M.N. La Raza	UMA6 HINFECTO CMN LA RAZA	Benito Juárez s/n, Inmanita Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 27200, Tlaxiaco, Chihuahua	1	16418	531.924.0031.03.01	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SN Agustín SM Sección, C.P. 85180 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	1	16418	531.924.0031.03.01	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Ave. Boqueiros de los Niños 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	1	16418	531.924.0031.03.01	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Ray Bojorques Kuri	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01
34	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzadas Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanluis de Quilichero, Quintana Roo	1	16418	531.924.0031.03.01	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ultrasonógrafo avanzado.	16418	531.924.0031.03.01



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Descripción del Bien	Código de Bien	Valor	Correo Electrónico	Profesión	Nivel
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Carretera Federal Mérida - Progreso, Km. 105, Playa del Carmen, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	jaime.megallon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	1
San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lueith Trede Escobedo	Carretera Federal San Luis Potosí - Tampamolón, Km. 105, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	linda.lueith@imss.gob.mx	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	1
Sonora	HGR1 CD ORREGON, SON	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Carretera Federal Hermosillo - Tepic, Km. 105, Ciudad Obregón, Sonora	Coordinadora Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	veronica.fuentes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica	1
Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Pazalaz	Carretera Federal Tlaxcala - Puebla, Km. 105, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1
Tlaxcala	HGZ2 MF8 TLAXCALA, TLAX	Ing. Sirohón García Quiñero	Carretera Federal Tlaxcala - Puebla, Km. 105, Tlaxcala, Tlaxcala	Ingeniero Biomédico EZ	16416	531.924.0031.03.01	sirohon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico EZ	1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Federal Veracruz - Orizaba, Km. 105, Cardeal, Veracruz	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1
Veracruz Sur	HGZMF35 COSAMALAPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Federal Veracruz - Orizaba, Km. 105, Cosamaloapan, Veracruz	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Federal Veracruz - Orizaba, Km. 105, Minatitlán, Veracruz	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	3
Veracruz Sur	HGZMF16 OMBALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Federal Veracruz - Orizaba, Km. 105, Ombalca, Veracruz	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1
Veracruz Sur	HGZMF12 POTTERO, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Carretera Federal Veracruz - Orizaba, Km. 105, Pottero, Veracruz	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	mario.muñoz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1
Yucatán	HGZMF5 TIZIMIN, YUC	Ing. Ulises Toralfiur Amado Gómez	Carretera Federal Mérida - Progreso, Km. 105, Tizimin, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegado	16416	531.924.0031.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegado	1
Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tomahúin Arrascaide Gómez	Carretera Federal Mérida - Progreso, Km. 105, Motul, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegado	16416	531.924.0031.03.01	ulises.amado@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegado	1
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Carretera Federal Zacatecas - Saltillo, Km. 105, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegado	16416	531.924.0031.03.01	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegado	1
Chihuahua	HGZMF23	Ing. Miguel Martínez Caldera	Carretera Federal Chihuahua - Cuernavaca, Km. 105, Chihuahua, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	16418	531.924.0031.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	1
Colima	HGZ10	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Federal Colima - Tepic, Km. 105, Colima, Colima	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	miguel.mier@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1
Colima	HGZMF4	Ing. Miguel Mier Sánchez	Carretera Federal Colima - Tepic, Km. 105, Colima, Colima	Ingeniero Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	miguel.mier@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1
Durango	HGZMF5	Dr. Héctor Manuel González	Carretera Federal Durango - Guadalupe, Km. 105, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	1
Durango	HGZMF1 DURAÑO, DUR	Dr. Héctor Manuel González	Carretera Federal Durango - Guadalupe, Km. 105, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	2
Hosp. General de México	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Carretera Federal Monterrey - Saltillo, Km. 105, Monterrey, NL	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	alan.montemayor@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1
México	HGZ18 EL MOLINO, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Carretera Federal México - Toluca, Km. 105, El Molino, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegado	16419	531.924.0031.03.01	anuar.villareal@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegado	1
Michoacán	HGR1 CHARO MORELIA, MICH	Ing. Ray Boljorges Kurl	Carretera Federal Morelia - Toluca, Km. 105, Charo, Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	16419	531.924.0031.03.01	ray.boljorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	1
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carretera Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Carretera Federal Hermosillo - Tepic, Km. 105, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegada	16419	531.924.0031.03.01	veronica.fuentes@imss.gob.mx	Coordinadora Biomédica Delegada	1
Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutiérrez, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Carretera Federal Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas, Km. 105, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegado	16424	531.924.0031.03.01	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegado	1
Hosp. General de México	UMAE HGO 4 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Pecesles Anayo	Carretera Federal México - Toluca, Km. 105, San Anselmo, Edo. de México	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	531.924.0031.03.01	gustavo.pecesles@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2
Nuevo Orleans	HGZ28 COMACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Carretera Federal Comacalco - Toluca, Km. 105, Comacalco, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegado	16424	531.924.0031.03.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegado	1
Quintana Roo	HGR7 CANGUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Carretera Federal Mérida - Progreso, Km. 105, Cancún, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	16424	531.924.0031.03.01	jaime.megallon@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico	1
Distrito Federal Sur	HGZ24 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Acosta Ramírez Chávez	Carretera Federal México - Toluca, Km. 105, Fco del Paso y T, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegado D.F. Sur	16313	531.924.0031.03.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegado D.F. Sur	5

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
COMUNIDAD DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Unidad de alta especialidad
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plazuela Elias Guillón No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06930, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Efraim Adefio Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16813	Unidad de Anestesia de alta especialidad
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuartero	simon.garcia@imss.gob.mx	16813	Unidad de Anestesia de alta especialidad
Baja California	UMF36-UMAA Tijuana, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Azules, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALAPA DF N	Carrtera Nacional México - Asajucal Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Ixtapa, Guerrero	Ing. Cesar Aljancino Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Guerrero	HGZUMF19 CD ALTAMIRANO, GTO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Puerto Ángel, Guerrero	Ing. Cesar Aljancino Rangiel Rodríguez	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Guerrero	GRO	Calle Prologación Hidalgo y Hubsiquery SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cabecera, Sonora	Ing. Pedro Jesús Vitevecenzo Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIVCO OBREGON, SON	Chiv. Vallejo Esp. Antonio Vallarta Col. La Raza C.P. 02990, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peñalta	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Hosp. Obstetricia N° 3, C.M.N. La Raza	UMAE HGO 3 C.M.N. LA RAZA	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEYTE	Superavida Lomas Verdes 852, Col. Sta Cruz Acatlan Neautlan de Juárez, C.P. 35150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de Los Amantes SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICH	Av. Camellinas SN, Esquina Saracón Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Michoacán	HGZUMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Galeana, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotarez	oscar.riveras@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	vanita.lomas@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Tamaulipas	HGZ15 GUAMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89820, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Guillén Cárdena	hector.guileneza@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Progreso, Tamaulipas	Ing. Simón García Cuartero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Veracruz Norte	HGZUMF24 POZA RICA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuartero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Calle Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentín Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cobán Con Trévez, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Venemos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	Unidad de anestesia intermedia.
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Oportante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
Baja California Sur	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Bd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 29680, Col. Constituci3n, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	erick.logan@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Pedro Camos Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Ing. Miguel Martínez Cadená	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
Durango	HGZUMF1 DURANGO, DGO	Bd. Morales sex, López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
Guajuato	HGZUMF3 SALAMANCA, GTO	Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leilicia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
Guajuato	HGZ210 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leilicia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.
Hess. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Guajalato, Guanajuato	Lic. Efraim Adefio Martínez Chávez	efraim.martinez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrociencia de uso general.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Hosp. Especialidades	UMAE	Res. Especialidades	UMAE	Ing. Christopher Zárate P-riego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	chlopezter.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Veracruz	UMA1 HE14 CANVER	Av. Guadalupe, Esq. Cervantes y Piedad, S.H. Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Intendencia La Lira	Ing. Pedro Jesto Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	2. Sonora	UMA1 HE2 CAN CO	85130, Ciudad Obregón, Colima, Sonora	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	71. Coahuila	UMA1 HE71 TORREON, COAH	27200, Torián, Coahuila	Ing. Javier Rodríguez Cuertúa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	México Oriente	UMA1 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, Benito Juárez, Edo. de México	Ing. Ray Bojorges Kurl	Ingeniero Biomédico Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 URIAPAM, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60080, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 ZAMORA, MICH	Av. Morelos y Paseo de Los Amantes S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 MORELIA, MICH	Av. Camarines S/N, Esquina Sarcón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Allende 100 Col Centro C.P. 58000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Michoacán	HG28 LA PIEDAD, MICH	Calle O'Hara 83 Col. Las Américas C.P. 59357, La Piedad de Carabancha, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Inaugurantes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Nayarit	HG21 SANITAGO	Nuevas Eschavarría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Puebla	HG23 TEZTUJAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Puebla	HG25 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garciaterra Col. San Nicolás Teñizimas, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Puebla	HG36 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Puentes No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Hardsia, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Puebla	HG37 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez, C.P. 76200, Nuevo Neclava, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canella@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Quintana Roo	HG1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Quintana Roo, San Felipe, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Quintana Roo	UMA1 QUERETARO, QRO	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Quintana Roo	HG21 CERRITOS, QRO	Abdollo López Mateos Esquina Nícoles Col. Campestre 76200, Chetumal, Chetumal P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	San Luis Potosí	HG21 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteva Col. C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Trejo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Sierra	HG21 MAZATLÁN, SIERRA	Av. Morelos y Calle Amistad Col. Abdollo López Mateos, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Tamaulipas	HG21 CIUDAD MADERN, TAMPS	Boulevard de los Muecos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 24000, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Calderano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Tlaxcala	HG21 TLANCALA, TLX	Av. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala	Ing. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Veracruz Norte	HG21 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Av. 10 de Mayo y Calle 10 de Mayo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Sirocán García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	sirocan.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Veracruz Sur	HG21 ORIZABA, VER SUR	Carretera y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordero	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Yucatán	HG21 MERIDA, YUC	Av. 20 de Noviembre y Calle 10 de Mayo, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalini Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
40	Yucatán	HG21 MERIDA, YUC	Calle 47 No. 23 X 34 Ex Terreno El Finik, Col. Industrial C.P. 97000, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalini Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocrugía de uso general.
41	Guerrero	HG21 ACAPULCO, GRO	Av. Roca S/N, Inmanita Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39000, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.981.0079.01.01	Unidad de faccomisión.
41	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA1 HESP CHIMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Mila No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lari Cruz	Ingeniero Biomédico	Hans.lari@imss.gob.mx	12069	531.981.0779.01.01	Unidad de faccomisión.
41	San Luis Potosí	HG29 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. 1 Ingenieros 205 Col. Pablos de San Vicente 14. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Trejo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.981.0079.01.01	Unidad de faccomisión.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre	Domicilio	Grado	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Descripción
Baja California	HGO216 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Panteón G. y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HGO217 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HGO22 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Calle 11/A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HGO218 TAPACHULA, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Camela Costales y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Chihuahua	HGO26 CIUDAD JUÁREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Calle Avenal Argón Ramo # 450 Norte Zona PROFAV del Río de Ocampo, Hidalgo	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hidalgo	HGO25 TEPIC DEL RÍO, HGO	Ing. Edgar Arán Hernández Torres	Santa y Zacarias S/N Col. La Raza C.P. 02860, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Ing. David Nera Rodríguez	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nera@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 ONYVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Francisco Heger C.P. 81610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Jirafita de La Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Venutuco Correa	Bosque Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44324, Guadalajara, Jalisco	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.venutuco@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Cd. Vallejo y Acaramante Col. La Raza C.P. 02860, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Psiquiatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQUIATRIA C.M.N Siglo XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DE SALINA	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Colector 15 S/N Est. Av. LP.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HGO28 URUAPAN, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Calle Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HGRH CHAMUAREJUA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ave. Bascuas de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golieta, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Nayarit	HGO21 TEPIC, NAY	Ing. Olívar González Ruiz	Av. Arguenteles No. 127 Villas de San Angel Tepic, Nayarit	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Nuevo León	HSS12 LINALES, NL	Ing. Fabián Armenta Alvarado	Carreteras y Niños Héroes S/N, C.P. 87700, Linales, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabián.aramento@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HGO28 TEZCUTLAN, PUE	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Av. Juárez No. 14, Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlan, Puebla	Coordinador Biomédico	alberto.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HGO215 TEHUACAN, PUE	Ing. Mario Alberto Meredizón Juárez	Carreteras S/N y Av. González Col. San Juan Tehuacán, C.P. 79720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.meredizon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz Norte	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Sanón García Quiñero	Carretera S/N y Av. González Col. San Juan Tehuacán, C.P. 79720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	sanon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz Norte	HGO21 XALAPA, VERINTE	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Carretera S/N y Av. González Col. San Juan Tehuacán, C.P. 79720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Carretera S/N y Av. González Col. San Juan Tehuacán, C.P. 79720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Carretera S/N y Av. González Col. San Juan Tehuacán, C.P. 79720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico
Zacatecas	HGO22 FRESNILLO, ZAG	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Hidalgo No. 41 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Baja California	HGO21 TILMANA, BC	Ing. Juan Alberto Basto Pavilla	Tilmaná, Baja California Norte	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Campesche	HGO21F1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Miguel Martínez Cadena	Av. López Mateos por Calamantes y Quimara Roo Col. San Campeche	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGO21F1 CIUDAD DELICIAS, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Av. López Mateos por Calamantes y Quimara Roo Col. San Campeche	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR16-JUANUA CD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Av. López Mateos por Calamantes y Quimara Roo Col. San Campeche	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR16-JUANUA CD JUAREZ, CHH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Av. López Mateos por Calamantes y Quimara Roo Col. San Campeche	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Coahuila	HGO21 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Carretera S/N y Av. González Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Clave	Unidad	Nombre	Dirección	Profesión	Correo Electrónico	Teléfono	Valor	Observaciones
45	UMAE HPIEDIATRIA DELACMANOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Rofé Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16655	531.941.1072/01.01	Verificación de alta frecuencia de adquisición con convencional
46	HG32MP2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Serrano	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Médica	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1058/00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	HG21-UMAA OKAMACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058/00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	HG23 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Tuxtpec, Co 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058/00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lirio Trizado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	20530	531.941.1058/00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	HG11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrones El Fánic, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Arellano Gómez	Coordinador Delegacional	ulises.arellano@imss.gob.mx	20530	531.941.1058/00.01	Ventilador de traslado neonatal
47	HG2MF15 TONALA, CHAPAS	Av. Persefón Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arellano Arellano	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.arellano@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG2MF19 HUATLA, CHIAPAS	Av. Rfo Corcho, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG11 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conzá	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG2MF8 SAN ANGEL, DF SUR	160 Magdalena No. 289 Entro Alvarado E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG22A FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09000, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG2MF2 IPAPUATO, GTO	Av. de la Pielona No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36500, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG2MF3 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morelos exp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG2MF9 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Pemélico Norte s/n Col. Centro C.P. 42500, Ixmiquilpan, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG22 TLAJANGISCO, HGO	Av. Cívica Centro, 42500, Deleg. Tlaxiaco, Colón Centro, 43000	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG2MF10 PACHUCA, HGO	Av. Morelos No. 407 Col. Chapoteas C.P. 42600, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG2MF6 TEPIC, JALISCO	Av. Melchor Ocampo No. 92 Col. Centro C.P. 42650, Tepic, Jalisco	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG23 TIZAPALUCA, HGO	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG22 TLAJANGISCO, HGO	Av. Cívica Centro, 42500, Deleg. Tlaxiaco, Colón Centro, 43000	Ing. José Luis Flores Boleños	Jefe de la División Biomédica	jose.florebo@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	UMAE HG CAM LA PAZA	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG24 EL MOLINITO, HGO	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	MEXPTE	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG23 MORELIA, MICHOACAN	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG23F17 LOS REYES, MICHOACAN	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG23 TEZUITLAN, PUE	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG215 TEHUACAN, PUE	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG2MF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Linda Lirio Trizado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279/04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
48	HG015 CHI-HUAHUA, CHIH	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048/01.01	Ventilador neonatal para cámbios intensivos
48	HG2MF1 PACHUCA, HGO	Av. 14 de Octubre, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048/01.01	Ventilador neonatal para cámbios intensivos



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INVERSIÓN
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Municipio	Ubicación	Beneficiario	Administrador	Correo Electrónico	Clave	Clave de Inversión	Clave de Proyecto	Clave de Actividad	Clave de Producto	Clave de Unidad	Cantidad
48	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	Uruapan, Michoacán	Dr. Oscar Eleazar González Carzanos	Ing. Oscar Eleazar González Carzanos	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	12188	12188	12188	12188	6
48	Oaxaca	Huixtla, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	12188	12188	12188	12188	1
48	Puebla	Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Vinales	Ing. Alberto Agustín Candia Vinales	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	12188	12188	12188	12188	1
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	12188	12188	12188	12188	2
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	12188	12188	12188	12188	2
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	12188	12188	12188	12188	1
48	Zacatecas	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	12188	12188	12188	12188	1

1,772



DICE:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

DEBE DECIR:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01

Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):

2.2.1.1 Desflurano.

2.2.1.2 Isoflurano o Sevoflurano (elección de la Unidad)

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01

Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), d

ANEXOS
ACION DE CONTRATOS

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38			
38			
38			

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01

Clave PREI: 000000000017409

S

I

N

T

E

X

T

O

[Handwritten signature]



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrociencia de uso general.	Unidad de electrociencia de uso general.
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Unidad radiológica avanzada. Equipo de rayos x móvil.

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belcario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC.JAL	Belcario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LAG/GAMF/JZSP/MIMA/CVP/MRJR/SKTH/INC/JG/DLS/FNA

Página 8 de 26



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
 Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS BIEN(ES))** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos por que no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

**ANEXOS
ACION DE CONTRATO**

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

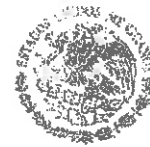
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

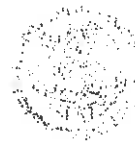
Unidad Médica		(Se deberá Indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MAS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Entregado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
ACION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

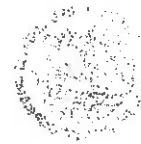
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
19	Tipo	Especificar los idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
20	Idioma	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	

30200

ANEXOS
DE CONTRATOS



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
 ISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Concepto No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA

**ANEXOS
ACION DE CONTRATOS**

907



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0367**

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO





SIBIM
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXO No. 1.6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TELÉFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01.800115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D1581005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D6M5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31.80.01.150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BH160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1688021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DABCS/OC-265	PARTIDA No. 33
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	DS8002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33

30 DÍAS DE PLAZO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LH1
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

Criterios de Evaluación: Administrativo

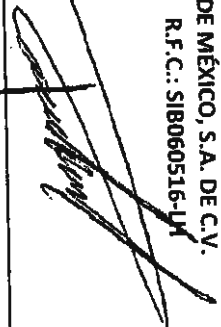
	<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>		
--	--	--	--

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

A T E N T A M E N T E
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-11



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-11
Tel./fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibimisa.com.mx
www.sibimisa.com.mx



ANEXO No. 5

PROFESIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR S/IVA	Porcentaje de Descuento (Debe aplicarse con el de Competencia)	Descuento	Precio Unitario con Descuento S/IVA	Importe Total ofertado S/IVA
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,389.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,586.87	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73

235

SUBTOTAL \$ 22,248,586.44
 I.V.A. \$ 3,559,773.83
 TOTAL \$ 25,808,360.27

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.
 LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

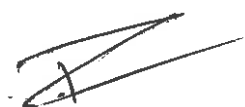
ELIZABETH PETLASCALCO PÉREZ
 REPRESENTANTE LEGAL

2615

084

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LFH
 Tel./Fax: 5535-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 Jicmisiones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

SIN TEXTO

A handwritten mark or signature consisting of several overlapping, slanted lines, possibly representing a stylized letter or a signature.